

OTROS ELEMENTOS
GRADO F
DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS
1.- Relación y emplazamiento de los elementos protegidos.

ELEMENTOS PROTEGIDOS	EMPLAZAMIENTO
FUENTES	
Fuente de Igeldo	Plaza Lizardia, 1A
Fuente vieja de la Plaza Easo	Plaza Easo, s/n
Fuente de la Salud	Plaza Easo, 10
Fuente de la Avda. de la Libertad (Banco Guipuzcoano)	Avenida Libertad, s/n
Fuente de la Plaza Usandizaga	Plaza Zuberoa, 1
Fuente de Zorroaga	Alto de Zorroaga, s/n
Fuente de la calle Zubietza	Plaza Xabier Zubiri, 1
Fuente de la Plaza Zubietza	Plaza Zubietza, 3
Fuente de El Antiguo	Plaza Alfonso XIII, 5
Fuentes de fundición.	Diversas localizaciones
MOBILIARIO URBANO DIVERSO¹	
Barandillas en tramos del río Urumea.	Paseo Salamanca República Argentina Ramón María Llilí. Paseo de los Fueros
Barandilla de la Concha ²	Paseo de la Concha – Alderdi Eder
Barandilla de hormigón de Igeldo	Parque de Atracciones de Igeldo
Verjas y soportes de los Viveros de Ulía	Comienzo del Paseo de Ulía – Avda. Alcalde José Elosegi
Farolas de báculo y de pared	Alameda del Boulevard Alderdi Eder – Paseo de la Concha Avenida de la Libertad Plaza de Benta Berri Avenida de Navarra Esquina Secundino Esnaola – Nueva Parque de Harría (Altza) Otras localizaciones del ensanche Cortazar, Gros, El Antiguo, etc.
Reloj	Alameda del Boulevard (junto al Kiosko) Avda. Ategorrieta 26-28
Bancos	Alderdi Eder – Paseo de la Concha. Otras localizaciones.
Balaustradas con bancos y jarrones	Avda. de la Libertad 21 (Banco Guipuzcoano)
Indicadores de calles o direcciones	Ciudad Jardín de Ondarreta Calle Matía Plaza de España Otras posibles localizaciones
Expositores de carteles o anuncios	Edificio público de la calle Easo Otras posibles localizaciones.
Escudos	Parque de Harría (Altza) Otras posibles localizaciones
Tapas de registros de la telefónica municipal	Localizaciones diversas

En el epígrafe 3 de esta Ordenanza Particular se incluyen fotografías mediante las que se identifican la mayor parte de esos elementos.

¹ El mobiliario urbano al que se hace referencia en este cuadro se corresponde con el protegido de manera autónoma y diferenciada, cualquiera que sea su emplazamiento. Su relación ha de entenderse complementada con el mobiliario asociado a otros elementos (conjuntos, edificaciones, parques, puentes...) afectados por este Plan Especial, y protegido junto con éstos.

² La barandilla de la Concha a la que se hace referencia en este cuadro se corresponde con la situada tanto en el Paseo de ese mismo nombre como en Alderdi Eder, fuera del ámbito afectado por la Ordenanza Particular del "Paseo de la Concha" también incluido en el grado F de este Plan Especial.

En todo caso, la relación de elementos incluida en ese cuadro se entenderá complementada con los restantes que, previa justificación de su valor e interés por parte del Ayuntamiento, deban ser asimismo protegidos.

2.- Régimen de protección de los elementos protegidos, mencionados en el anterior apartado 1.

- 2.1.- Régimen general de protección.
El asociado a su integración en el grado F de protección de este Plan Especial.
- 2.2.- Régimen específico de protección.
- A.- Fuentes.
Se protegen en su integridad.
 - B.- Barandillas.
Se protegen las barandillas, así como los elementos de obra intercalados, en su caso, en su integridad.
La protección ha de entenderse referida a los modelos originales de todas esas barandillas, cualquiera que sea su emplazamiento en la ciudad, sin que se extienda a las copias o reproducciones de las mismas.
 - C.- Verjas y soportes.
Se protegen en su integridad.
 - D.- Farolas.
Se protegen en su integridad.
La protección ha de entenderse referida a los modelos originales de todas esas farolas, cualquiera que sea su emplazamiento en la ciudad y su color, sin que se extienda a las copias o reproducciones de las mismas.
 - E.- Relojes.
Se protegen los relojes, con sus soportes, en su integridad.
 - F.- Bancos.
Se protegen en su integridad.
La protección ha de entenderse referida a los modelos originales de esos bancos, cualquiera que sea su emplazamiento en la ciudad, sin que se extienda a las copias o reproducciones de los mismos.
 - G.- Balaustradas con bancos y jarrones.
Se protegen en su integridad.
 - H.- Indicadores de calles o direcciones.
Se protegen en su integridad.
La protección ha de entenderse referida a los modelos originales de esos indicadores, cualquiera que sea su emplazamiento en la ciudad, así como la concreta dirección o calle a la que se refieran.
 - I.- Expositores de carteles o anuncios.
Se protegen en su integridad.
La protección ha de entenderse referida a los modelos originales de esos expositores, cualquiera que sea su emplazamiento en la ciudad, sin que se extienda a las copias o reproducciones de los mismos.
 - J.- Escudos.
Se protegen en su integridad.
 - K.- Tapas de registros de la telefónica municipal.
Se protegen en su integridad.
La protección ha de entenderse referida a los modelos originales de esas tapas, cualquiera que sea su emplazamiento en la ciudad, sin que se extienda a las copias o reproducciones de las mismas.

3.- Relación de fotografías de identificación de elementos protegidos, mencionados en el anterior apartado 1.

Se incluyen a continuación fotografías de identificación de los citados elementos:

- A.- Fuentes.
- B.- Barandillas.
- C.- Verjas y soportes.
- D.- Farolas.
- E.- Relojes.
- F.- Bancos.
- G.- Balaustradas con bancos y jarrones.
- H.- Indicadores de calles o direcciones.
- I.- Expositores de carteles o anuncios.
- J.- Escudos.
- K.- Tapas de registros de la telefónica municipal.

A.-FUENTES



1.- Fuente de Igeldo.
(Pza. Lizardi)



2.- Fuente Antiguo.
(Pza. Alfonso XIII)



3.- Fuente Calle Zubieta.
(Pza. Xabier Zubiri)



4.- Fuente (Pza. Zubieta)



5.- Fuente Banco Guipuzcoano.
(Avda. Libertad, 21)



6.- Fuente vieja
(Pza. Easo)



7.- Fuente de la Salud.
(Pza. Easo)



8.- Fuente (Pza. Zuberoa)



9.- Fuente de Zorroaga.
(Alto Zorroaga, s/n)

B.-BARANDILLAS



1.- Barandilla (Pº de la Concha)



2.- Barandilla (Pº de Miraconcha)

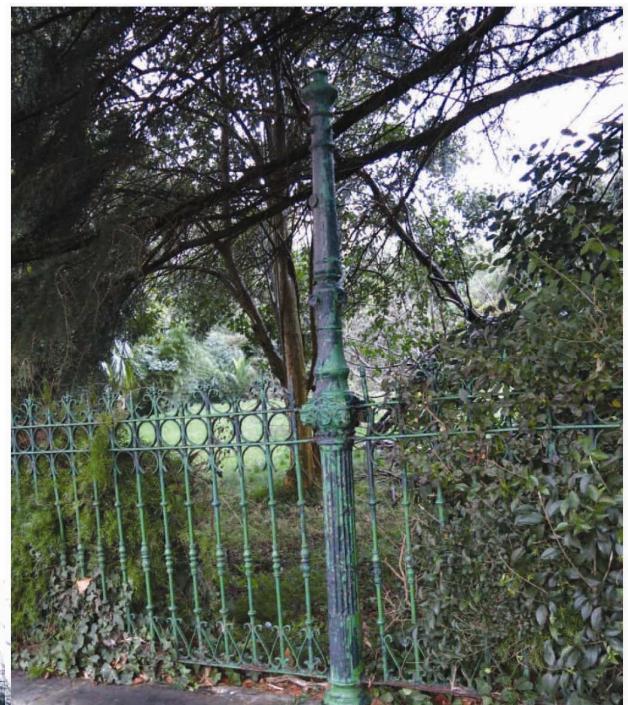


3.- Barandilla del río Urumea (c/ Ramón Mª Lili)

C.- VERJAS Y SOPORTES



Verjas y soportes de los Viveros de Ulia
(Comienzo Pº Ulia – Avda. Alcalde Jose Elosegi)



D.- FAROLAS



1.- Farola (Parque Harria. Altza)



2.- Farola (c/ Matia)



3.- Farola (Pza. Benta Berri)



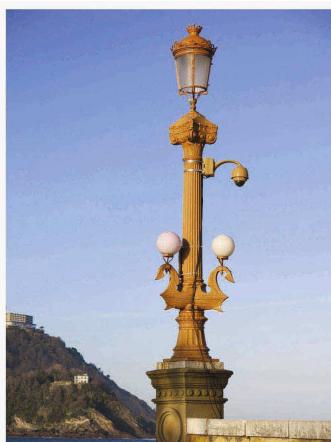
4.- Farola (c/ Igentea, nº1)



5.- Farola (Alderdi Eder)



6.- Farola (Alderdi Eder)



7.- Farola (Alderdi Eder)



8.- Farola (Avda. de la Libertad)



9.- Farola (c/ Getaria)



10.- Farola (c/ Getaria, nº 7)



11.- Farola (Pza. Bilbao)



12.-Farola (Alameda Boulevard)



13.- Farola (c/ Ramón Mª Lili)



14.- Farola (Pza. Usandizaga)



15.- Farola (c/ Miracruz)



16.- Farola (c/ Miracruz)



17.- Farola (Avda. Zurriola)



18.- Farola -río Urumea-
(c/ Ramón Mª Lili)



19.- Farola.
(c/ S. Esnaola- c/ Nueva)

E.- RELOJES



1.- Reloj (Alameda Boulevard)



2.- Reloj (Avda. Ategorrieta)

F.- BANCOS



1.- Banco (Pº de la Concha)



2.- Banco (Alderdi Eder)

G.- BALAUSTRADAS CON BANCOS Y JARRONES



1.- Banco -Banco Guipuzcoano-
(Avda. Libertad, nº 21)



2.- Banco -Banco Guipuzcoano-
(Avda. Libertad, nº 21)

H.- INDICADORES DE CALLES Y DIRECCIONES



1.- Señalítica
(C.J. Ondarreta)



2.- Señalítica
(C.J. Ondarreta)



3.- Señalítica
(C.J. Ondarreta)



4.- Señalítica
(c/ Matía – Pº Heriz)



5.- Señalítica
(Avda. Zumalakarregi)

I.- EXPOSITORES DE CARTELES O ANUNCIOS



1.- Expositor de anuncios
(c/ Easo)

J- ESCUDOS



1.- Escudo (Parque Harria. Altza)

K.-TAPA REGISTRO TELEFONICA MUNICIPAL



1.- Tapa registro de Telefónica Municipal
(Cs. Aldapeta)